

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 8 DE JUNIO DE 1880.

Número 3.638.

NOTABLE INCIDENTE.

No se propalan impunemente rumores de cierta especie ni se hace una política que tenga por objeto desprestigiar al adversario sin que más ó menos tarde se tropiece con el debido correctivo. Así le sucedió ayer al actual Gobierno.

Es cosa muy fácil y muy cómoda usar de reticencias en los círculos políticos, poner por escudo de las torpezas del Gobierno un nombre respetable tratando de compartir la responsabilidad de uno solo entre varios, la mayor parte inócentes. En el salón de conferencias, en la alta Cámara y en otros sitios públicos se hacía sonar el nombre respetable del Sr. Sagasta unido al desgraciadamente famoso decreto del Sr. Bugallal. Amigos del Gobierno é individuos del Gobierno mismo, esforzabanse en propalar un rumor que ellos sabían bien que era inexacto. Pero todas las cosas tienen su término, y esta especie de solapada difamación ha tenido el fin que era de esperar.

El Sr. Sagasta se levantó anoche en el Congreso, no á volver por su honra que está muy por encima de menudas rencillas, no á desmentir rumores porque hubiera sido concederles importancia, sino á obligar al Gobierno á que declarase francamente que el Sr. Sagasta era ageno á ese decreto del ministro de Gracia y Justicia causa de tan empeñados debates.

El ministro de la Gobernación en el Senado había citado el nombre del señor Sagasta, y el cargo que desempeña en el Consejo de Administración del ferrocarril del Noroeste. El ministro de la Gobernación había dicho en el Congreso que el decreto del Sr. Bugallal tenía á ser como la consecuencia de las gestiones practicadas por dicho Consejo de Administración. Y no contento con esto, amenazó con publicar nombres y exhibir documentos como si esta amenaza pudiera cerrar la boca de las oposiciones.

Pero anoche se levanta el Sr. Sagasta y pide que se exhiban esos documentos y los documentos no parecen. Afirma que no ha hecho ninguna gestión en nombre de la compañía del ferrocarril del Noroeste, y la afirmación queda en pie. Arroja sobre el Gobierno la responsabilidad del decreto, y el Gobierno sin saber como defenderse concluye por declarar que es verdad.

Aquel Sr. Romero Robledo que en la alta Cámara atacaba á quien no podía defenderse, permaneció arrollado en el banco azul, sin encontrar palabras para su discurso, ni argumentos con que de-

fenderse de los ataques que se le dirigian. Nunca hemos visto un ministro de la corona, más abarido ni más confuso. En un mismo párrafo afirmaba dos cosas esencialmente distintas, concluyendo siempre por declarar que el Sr. Sagasta no había hecho gestión alguna. Al fin encontró un recurso cómodo para salir del paso, y fué echar el muerto al ministro de Fomento.

Levantóse el Sr. Lasala y por no ser menos que el ministro de la Gobernación, encargó de la defensa del Gabinete al Sr. Bugallal. Y se levantó el señor Bugallal y explicó su decreto como pudo sin romper una lanza en favor del Sr. Romero Robledo. De esta suerte los tres ministros fueron pasando los cargos de unos á otros sin que ninguno los recogiera. Sacóse en limpio únicamente que el marqués de Alcañices, presidente del Consejo de Administración del Noroeste había hecho indicaciones al Sr. Lasala para que el Gobierno entregara la línea libre de gravámen á la compañía concesionaria.

Y eran esos todos los argumentos terroríficos del ministro de la Gobernación? Y eran esos los documentos que tenía archivados, los nombres que pensaba leer en alta voz con toda aquella serie de reticencias que tanta atmósfera han creado? Pues ya ve el Sr. Romero Robledo cómo las atmósferas se desvanecen y la verdad brilla y se vuelven las reticencias sobre quien las emplea sin que mejore la cuestión del decreto Bugallal.

Aludido el señor marqués de Sardoal que forma parte del consejo de administración del Noroeste, demostró sin grandes esfuerzos que la compañía concesionaria tenía derecho á reclamar del Gobierno la entrega de la línea libre de hipotecas. Esta reclamación, según el señor Silvela, ha sido hecha por el señor marqués de Alcañices y por nadie más. Bueno es que conste. Pero partiendo del supuesto de que haya sido hecha la reclamación, —y ya sabemos lo que ha pasado,—partiendo de ese supuesto queda justificado el decreto del señor Bugallal?

Esta pregunta no la han contestado los ministeriales, ni los distinguidos entre el fondo y la forma que el Sr. Romero Robledo establecía, sirven de contestación. Cualquier acreedor puede reclamar una deuda, pero el hecho de la reclamación no autoriza al deudor para cometer un acto ilegal. Esto es elemental.

Quisiéramos publicar íntegro el incidente de anoche. Merece el Sr. Romero Robledo que la desairada situación en que le colocó anoche el debate, sea muy conocida y muy divulgada. Pero no

respondemos de llevar á la práctica nuestro deseo, porque las galerías del extracto oficial suelen facilitarse tarde.

La energía, la dignidad del Sr. Sagasta en este incidente, fueron calurosamente aplaudidas por los señores diputados y por las tribunas.

La guerra, que por medios tan ilícitos se venía haciendo á su elevado prestigio, ha venido á realzarse más, si era posible colocando á bien bajo nivel á sus ciegos adversarios.

INCIDENTE PARLAMENTARIO

DEL

VIERNES 4 DE JUNIO DE 1880.

El Sr. Sagasta. Para hacer una pregunta y un ruego al Gobierno de Su Majestad.

Han dicho fuera de este recinto, y según ha llegado á mi noticia, por personas que deben saber bien cuanto ha ocurrido, respecto al decreto que está debatiéndose estos días, y si es así se ha dicho faltando á sabiendas á la verdad, que yo he pedido la publicación de ese decreto, y yo pregunto al Gobierno: ¿he tenido intervención directa ó indirecta, ni en poco ni en mucho, en la publicación de ese decreto? Si ó no terminantemente; yo se lo exijo, yo se lo ruego. Dicho se está que si esa noticia que ha llegado á mis oídos hubiera sido aislada, yo no hubiera hecho caso de ella, porqué desprecio las pequeñas pérdidas; pero como despues de esa noticia propalada fuera de aquí, ha venido un señor ministro á decir que en efecto ese decreto se habrá hecho en beneficio y por petición de no se quien, y como además en el otro Cuerpo Colegiado, se han hecho alusiones á mi persona, tengo necesidad de exigir al Gobierno que diga qué participación he tenido yo en ese decreto, y que presente los papeles, documentos y pruebas que tenga de las personas que han intervenido en la publicación de ese decreto. (Bien, bien en la minoría.)

El señor ministro de la Gobernación. Para contestar categóricamente al señor Sagasta, necesito á mi vez hacer una pregunta previa á su señoría.

¿Pertenece el Sr. Sagasta á algún Consejo de Administración de alguna compañía de ferrocarriles.

(El Sr. Sagasta: Sí.)

¿Interviene el Sr. Sagasta como miembro de ese consejo en los acuerdos del mismo.

(El Sr. Sagasta: Sí.)

Pues en este caso puede que no sean tan falsos como S. S. ha creído los ru-

mos que le han molestado, porque si bien S. S. no ha tenido participación directa en el decreto, debe tocarle la solidaridad que le corresponde en los actos del consejo á que pertenece, que lo ha pedido;

El Sr. Sagasta: No ha contestado el señor ministro de la Gobernación á mi pregunta. Yo en efecto, pertenezco á un Consejo de administración de un ferrocarril; yo soy responsable como consejero de todo lo que en administración interior de la compañía, tenga lugar; y por consiguiente soy responsable de los acuerdos que el Consejo tome: pero ni yo, ni ningún consejero, ni el Consejo de Administración de los ferrocarriles del Noroeste, ha pedido á el Gobierno el decreto que es objeto de mi pregunta. El Consejo de Administración ha podido pedir, pero ni aun eso ha pedido: el cumplimiento de la ley de concesión; el Consejo de Administración ha podido pedir, pero no lo ha pedido, al menos que yo sepa, (y yo debiera saberlo) que el Gobierno cumpliera con la ley de concesión; entregándole como prorege libre el camino de hierro, sin lo cual no puede empezar á correr el plazo, ni pueden empezar los trabajos. ¿Pero qué tiene que ver este con el decreto que se está discutiendo? Absolutamente nada.

Yo, despues de reiteradas instancias, acepté un puesto en ese Consejo de administración para trabajar honradamente en favor de los intereses que he de manejar de ese Consejo, y para contribuir, en lo que de mí dependa, á que esas pobres provincias de Asturias y Galicia vean realizados sus deseos de ponerse en comunicación con el resto de España y con el resto de Europa, por cuya necesidad hace veinte años inútilmente están clamando; pero todo eso, salvo mis compromisos políticos, salvas las leyes del país, salvo los intereses generales del Estado; porque si ni en provecho particular mio he de permitir que se quebranten mis compromisos políticos, ni las leyes del país, ni los intereses generales del Estado, claro es que no he de permitir, se quebrante por la compañía del Noroeste, ni por ninguna otra compañía. Yo puedo prestar á la compañía del Noroeste mi consejo, mi inteligencia, mi trabajo, pero honradamente. Ni á la compañía del Noroeste, ni á ninguna compañía, estoy dispuesto á prestarle la influencia, que haya podido adquirir cerca de los poderes del Estado, porque esa influencia no la he ejercido nunca más que en favor de los intereses de la patria.

Nada tengo yo que ver con ese decreto, nada tiene que ver con él el Consejo de la compañía del Noroeste: ella ha podido pedir, y no sé si lo habrá hecho, pe-

ro ha podido y debido pedir que se cumpla la ley. ¿Cómo se ha de cumplir la ley? El Gobierno lo sabrá, él ha arbitrado ese medio. ¿Es bueno? Buen provecho le haga á el Gobierno. ¿Es malo? Pues él es únicamente responsable. Yo no he estudiado á fondo estas cuestiones jurídicas, pero entre la opinión de mis amigos que dicen que el decreto quebranta la ley y la opinión de mis adversarios que sostienen lo contrario, estoy por la opinión de mis amigos y siento no tener conocimientos especiales para apoyarla por mí mismo; pero conste que lo que se ha dicho respecto á que yo había tenido intervención directa ni indirecta en el decreto, es una falsedad; y no había para hablar del decreto, que traer aquí la cuestión de si yo era ó dejaba de ser individuo del Consejo de la Administración, ni porqué incurrir en el error de creer que en ese Consejo están, en mayoría los constitucionales, cuando están en una minoría mucho más exigua que la que tienen en esta Cámara, puesto que de 30 consejeros que le componen, solo dos señores pertenecemos al partido constitucional.

Venga, pues, la comunicación mia, y preséntense todos los documentos y todas las pruebas que S. S. ofreció presentar.

El Sr. ministro de la Gobernación. Ignoro la manera de funcionar de ese Consejo, y me sorprende que siendo S. S. vicepresidentes de él ignore algunos de sus actos.

Voy á dar ahora una contestación categórica al Sr. Sagasta. El decreto se ha dado por gestiones verbales hechas cerca del Gobierno á nombre del Consejo de Administración y lo que ha podido suceder es que el Sr. Sagasta no haya tenido conocimiento de estas gestiones.

El Sr. Sagasta: Conste por consiguiente que yo no he hecho gestión alguna para la publicación de ese decreto, ni para nada que tenga relación con esto, ni como diputado, ni como particular, ni como consejero del Noroeste, y constando esto, conste que es falso lo que se ha dicho en el salón de conferencias y en otras partes.

Por lo demás yo agradezco á S. S. la defensa que ha querido hacer de mi persona; pero le advierto que yo en cuestiones de este género no necesito defensa ninguna porque mi reputación está muy por encima de esos alfilerazos que desprecio altamente. (Bien, muy bien.)

El Sr. ministro de la Gobernación. Aceptando el distinguo, resulta que si el decreto no lo ha pedido el Consejo, ha pedido que se le entregara la línea libre de hipoteca; por consiguiente, si no pi-

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

89

esa muñeira y de ese zortico que recoge los ecos de la zampoña en las majadas y en los oteros como ninguna otra égloga; al son de esa guitarra, acompañada por las palmas y las castañuelas, que despierta á la andaluz de su natural soñarrera; y la lanza sobre la mesa, en que campean las cañas rebosantes de Manzanilla y Jerez, á bailar, echada hacia arriba la cabeza, alzados los brazos al cielo, estáticos los negros ojos que abrasan, lijeros los breves pies como el aire, á bailar, uno de esos jaleos, á cuyas cadencias y estremecimientos suspenden allá arriba, de celos y de envidia aquejadas, sus parabólicas y eternas danzas las estrellas.

Y lo que digo del baile y de la música, digo también de nuestras artes plásticas. Enseñadme espacio del planeta donde se combinen el bizantino con el sirio como aquí en España; y entre las ruinas romanas se vean los agimeces asiáticos, y al través de la ojiva que recuerda las cruzadas el arco de erradura que recuerda á los califas; y junto á las torres bermejas y sus estancias de estalactitas empapadas en mil colores se alcen las agujas góticas exhalingo religiosas plegarias; y el Oriente unido con el Occidente produzca nada tan original como los edificios mudéjares y la ornamentación sobrepuja á las líneas casi helénicas de aquél haya dado cosa que se parezca ni de lejos á nuestro plateresco, y desde las iglesias románicas de Asturias, donde los ciúceles rudos apenas devastan los pie-

88

DISCURSO.

drama; la fé dejará de latir en todos los pechos, cuando todavía engendré aquí legiones de héroes y de mártires poseidos de la sed del sacrificio y enamorados rendidamente de la muerte. Así habrá siempre un arte español de inestigible gloria, en armonía con nuestro íntimo natural y nuestro carácter histórico. No me habéis de esas sabias combinaciones místicas, con que el talento matemático de los artistas del Norte concuerda tantos tonos discordes y combina también instrumentos diversos en sus maravillosas sinfonías; hijo de mi patria y de mi raza, con los oídos organizados como el heleno antiguo y el moderno semita, solamente alcanzó á comprender la melodia, monótona y uniforme si queréis, semejante al sonido del aire en los desiertos, al eco de las ondas en las playas, á los trenos del profeta en Jerusalem y á los acentos de la guzla en la tienda; si, lo melodia llamada malagueña; polo, playera, saeta, que canta las tristezas y los deliquios de un amor inefable, el cual cree corta la vida para su duración, estrecho el universo á su grandeza, y desea, en el dolor engendrado por el combate, entré el sentimiento y su expresión, esplayarse allá en los espacios necesarios á su intensidad inmortal, allende la tumba, en lo infinito y en lo eterno. Y no me digáis que se sabe bailar casta y noblemente allí donde no baila el pueblo al son de esa jota, que enardece la sangre y dá el vértigo de los rapidos y contenidos movimientos; al son de

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

85

ondas del Danubio cantan como las ondas del Rhin las crestas del Rhodopo repiten los acentos de la guerra y los acentos de la epopeya; los soldados sérvios corren á pelear contra los turcos; despues de oír al rapsoda mantenido por la caridad pública, como en los tiempos antiguos, el romance en que se cantan los sacrificios de sus padres en Kossovo, el Guadalet ó el Alarcos de Oriente; las inmensas llanuras de Hungría y la Rumania se pueblan á los conjuros del arte con las sombras de los héroes históricos y mientras las selvas vírgenes del Nuevo Mundo, henchidas de aromas embriagadoras, elevan la poesía de la esperanza, alimentada por la vida exuberante y por los ardores del trabajo, en el vasto cementerio donde nacieron los poetas y los dioses, en aquellas soledades de Grecia, exhaustas por el exceso mismo de su gloria, en el Pindo, en el Híbla en las Termópilas se canta el heroísmo, como en los tiempos de Leonidas, y se combate y se muere por la libertad y por la patria.

No acabará nunca, si dijera cuantas grandezas poéticas, dignas de equipararse can sus grandezas industriales, encierra este siglo nuestro, rico y vasto como el mar, que contiene algas y esponjas, corales y perlas; detritus de organismos destruidos y gelatinas donde se encierra el germen de nuevos organismos. Así el empeño de cuantos amen á la patria con amor desinteresado y puro, debe ser bañarla en las aguas fortificantes del espíritu moderno,

dió la forma, pidió la esencia, que para el caso es igual.
 En cuanto á los nombres de los que lo han gestionado, mi compañero el de Fomento que es el ministro del ramo.
 El Sr. Sagasta: Si la compañía del Noroeste tuviera solidaridad con el decreto ¿qué Gobierno es este que se deja manejar por una compañía? (Aplausos).

Alicante 8 de Junio de 1880.

NO LO ESPERÁBAMOS.

No esperábamos ciertamente que la cuestión de las adhesiones que nosotros iniciamos, al aconsejar á los canovistas de esta provincia que debían seguir el ejemplo de los fusionados, ratificando públicamente su adhesión y lealtad al Sr. Cánovas del Castillo, preocupase tanto á algunos de nuestros colegas de la capital, pero vemos que *El Gradador* como *La Provincia*, aunque siempre con distintos fines, no dejan pasar ocasión alguna sin ocuparse de esas adhesiones, si bien refiriéndose solo, hasta aquí, á las que á las izquierdas dinásticas han hecho, y no han hecho algunos individuos.

Por ejemplo, nuestro estimado colega *El Gradador* vuelve á ocuparse de otro político importante de esta provincia, que ha venido figurando hace poco tiempo al lado de esta situación, y que según el periódico posibilista ha indicado al Sr. Orduña que se separa de su lado *ingresando* entre los fusionistas.

Pero también en esto deben haber engañado á nuestro colega, pues en la Marina solo se han adherido á la fusión hasta hoy, las personas que nosotros indicamos anteayer.

Por lo que dice nuestro colega de que no estaba equivocado al anunciar el día 2 del actual, que muchos comités moderados de esta provincia se prestaban gustosos á fusionarse, no estamos conformes, pues hasta el día 3 en que el presidente del comité constitucional de la provincia recibió la adhesión por nosotros publicada, ni un solo individuo de ningún partido, se había adherido en la provincia á la fusión: es más, los mismos á quienes alude *El Gradador* en su aclaración del 4, todavía no han presentado su adhesión á ningún comité autorizado para admitirla.

Ya ve nuestro colega que sus noticias son prematuras y no del todo exactas, puesto que como hemos dicho ya, hasta hoy solo la adhesión

por nosotros publicada, es la que se ha recibido, y entre los individuos que la firman, no figura ninguno de los indicados por *El Gradador*.

No se precipite el periódico posibilista, en dar ascenso á lo que le digan los que tal vez se proponen meter la cosa á barato, pues no basta que un caballero particular pretenda, tal vez de acuerdo con los canovistas, hacer indicaciones que le permitan pasar por fusionado, para los fines que todos pueden comprender, pues semejante política es muy burda, y no es cosa de que los comités de la provincia, se dejen sorprender por esos políticos de campanario, que aspiran siempre á comer á dos carrillos.

No se deje pues, sorprender nuestro colega en este sentido, que nosotros iremos publicando cuantas adhesiones *sinceras* se presenten.

Por lo que hace al órgano del canton provincial parecemos que le ha escocido la adhesión de los moderados de la Marina de que dimos cuenta en nuestro número 5 del actual; y nos lo parece así, por el tono jacarero con que comenta el hecho, pues de algunos días á esta parte las sonrisas desdeñosas y hasta las carcajadas de los canovistas encubren un resquemor que les abrasa la lengua y que les tiene mas inquietos de lo que parece.

Novedad encuentra el periódico conservador en la carta que suscriben los fusionados, precisamente en estos momentos, en que cartas tan nuevas en todos conceptos escriben y firman sus amigos y sus jefes.

Dicenos, nuestro festivo colega que los que hoy se adhieren á la fusión, han votado ya al lado de los constitucionales contra los conservadores canovistas; lo cual, en el caso de ser cierto, solo probaría que esas personas hace ya tiempo que no estaban conformes con la marcha del Gobierno que preside el Monstruo de la presente edad, y que han aprovechado la primera ocasión oportuna para significarlo así públicamente.

¿A quién desea divertir nuestro colega con sus jocosas observaciones; á los ultramoderados de la Marina? No podemos creerlo, pues esto si que tendría novedad, y mucha, tratándose de un periódico que defiende los intereses presentes, y tal vez las aspiraciones futuras de los caciques de Guadalest y

de Biar, que han debido á la municipalidad del Sr. Cánovas del Castillo, ser gobernadores civiles y senadores vitalicios, y que no se negarían seguramente á seguir dirigiendo la política de sus cantones, si los fusionados venciesen algun día, y olvidasen las repetidas defeciones que han llevado á cabo los caciques en cuestión.

Pero no, el objeto de nuestro colega al tratar en estilo jocoso la cuestión de las adhesiones, debe haber sido únicamente distraer algunos instantes de las serias meditaciones que deben embargarle en estos momentos.

Lo comprendemos.

Pues señor, los valientes han convenido en mudar de conducta, al ver que los fusionados están curados de espanto. Parece cosa resuelta que se mudará de táctica en vista de que las bravatas no producen el resultado apetecido.

La Epoca ha tomado la iniciativa en el asunto, á juzgar por el artículo que publicó el sábado por la noche, en el cual censura la dureza con que los ministeriales zahieren al nuevo partido, *La Epoca* dice rotundamente que eso es destruir el porvenir.

«Prolongándose, añade, esta lucha por mucho tiempo, acaso no puedan permanecer los dos partidos contendientes en la misma esfera de acción en que ahora se encuentran, acaso uno retroceda mas de lo necesario, acaso otro avance más de lo conveniente.»

El diario conservador pide, por último, «menos saña contra un partido legal y monárquico que desde ayer es una esperanza para el país.»

Nadie puede negar que esa actitud de *La Epoca* está inspirada en un alto criterio político, ó que por lo menos, coincide con una tendencia de dentro de la situación.

Puede, pues, interpretarse como una advertencia, ó como una amonestación á los impetus batalladores del exclusivismo ministerial.

Pero no esto todo, pues coincidiendo con el artículo de *La Epoca* se aseguraba en Madrid el sábado por la noche, que el Sr. Cánovas había variado de táctica para combatir por medio de la prensa puesta á su disposición al partido liberal dinástico.

Hé aquí en qué terminos se expresa *La Iberia*.

«Dícese que el presidente del Consejo ha ordenado á los periódicos ministeriales suspendan por ahora toda agresión exagerada contra nuestros amigos, encargándose de mortificar á éstos algún diario de los que más alardean de liberal, pues de esta manera cree podrán los ataques aparecer mas imparciales y producir los naturales efectos en ciertas regiones, y sobre todo entre sus cándidos lectores. Los hechos han venido á demostrarnos que estos rumores no carecen de fundamento.»

Entre tanto añade *El Imparcial*, ocupándose de este particular lo siguiente.

«Los Sres. Romero Robledo y El duque conferenciaron anoche después de la sesión del Congreso con el señor Cánovas del Castillo. Este aconsejó al ministro de la Gobernación que no fuera tan arrebatado en las sesiones de los cuerpos Colegisladores para evitar cogidas como la que el ex-joven ministro viene sufriendo de pocos días á esta parte en ambas Cámaras.»

Tenemos entendido, que los profesores de música que vienen prestando sus servicios en la banda de las Casas de Beneficencia, desde la creación de la misma, viendo próximo el término de ella, por una consecuencia forzosa de las economías introducidas en el presupuesto de la provincia para el año económico que empezará el 1.º de Julio venidero, piensan dirigir una respetuosa súplica á la Comisión permanente, para que se permita la continuación de dicha banda, obligándose los indicados profesores á seguir formando parte de ella gratuitamente.

Al discutir la Diputación el presupuesto, expusimos nuestra opinión acerca de las economías que se proyectaban en el capítulo referente á beneficencia, y demostramos, que podían tener lugar esas economías de un modo conveniente y ventajoso, sin lastimar intereses legítimamente creados y sin que se privase del acilo á gran número de infelices que todavía discurren por las calles de nuestra localidad interesando la compasión pública, desamparados por la tutela administrativa que, á falta de la paterina, cumple en tal caso uno de sus elevados deberes.

Por lo tanto, nos limitamos hoy á la petición indicada y en la imposibilidad de estendernos en algunas consideraciones en su apoyo, porque nos falta materialmente espacio en las columnas de nuestra publicación, diremos en síntesis: que el pensamiento de los mencionados profesores, es á nuestro juicio, digno, justo y atendible.

Digno: Porque les duele ver desaparecer en fuerza de una determinación poco meditada, un centro de instrucción práctica del sublime arte musical.

Justo: Porque si se suprime la banda, se priva de un porvenir á los acogidos; pues sabidos son los beneficios que muchos de ellos han obtenido ya, encontrándose desempeñando plazas importantes en algunas músicas.

Atendible: Porque al suprimirse dicha banda, se inutiliza el instrumental y se pierden infructuosamente otros gastos de consideración que representa una cifra importante, lo cual no sucede, continuando aquella, dentro de las condiciones de economía impuestas; y á la vez se dispensa un acto de

justicia á los dignos profesores que después de haber por largo tiempo esmerado en el cumplimiento de sus respectivos deberes, ven frustrarse en un momento de impremeditada decisión, sus afanes y sus modestas, á la par que dignísimas aspiraciones, y al propio tiempo se priva á la capital de la provincia, de una banda de música, que en casi todas las del reino se sostiene con decidida protección.

Celebraremos, pues, que la Comisión permanente se fije en el asunto, y que acoja con la consideración que á nuestro juicio merece la laudable súplica de que nos hemos ocupado.

Ya que se dice con seguridad, que se gestiona eficazmente cerca del Gobierno para allegar recursos con destino á la reparación de la Basílica de San Nicolás, indicaremos la necesidad de que se obtenga también la aprobación del presupuesto que se formó para otras obras en la parroquia de Santa María; los cuales, aunque de mucho menor coste que las de la Colegial, son tan necesarias como estas; para evitar que se hundan las pequeñas cúpulas de la capilla de San Carlos y del camarín de la virgen, que son de algún mérito, y para que pueda repararse la fachada de dicho templo por la plaza de Ramiro que está denunciada por el arquitecto municipal.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los tres siguientes párrafos que tomamos de distintos periódicos del domingo y que tienen entre si una relación tan directa, que forman un todo que no carece de importancia.

«Al disgusto que le produjo el señor Romero Robledo las frases pronunciadas anteayer en el Congreso por nuestro querido jefe el Sr. Sagasta, hay que añadir, según se cuenta, el que le han causado las que privadamente le dirigió ayer un alto empleado de palacio, que es en último resultado el que ha salido peor librado de las ligeras é inexactas afirmaciones del ministro de la Gobernación, en lo que se refiere á los móviles que se supone impulsaron al Sr. Bogallal para dar el decreto de 20 de Mayo.»

«*La Gaceta Popular* dice que ciertas palabras y declaraciones hechas en la sesión de anteayer han sido calificadas por una importante persona de ligerezas impremeditadas que pudieran producir serios disgustos al gabinete.»

«Asegúrase que el duque de Serlo celebró esta madrugada una conferencia con el Sr. Cánovas. De lo que trató no se sabe, pero se da cuenta hoy en el *consejo* que probablemente celebrarán los ministros en la Presidencia. Añádase que en aquella reunión se abordarían algunas cuestiones de carácter personal.»

que robustecen y purifican, dando libertad al pensamiento, salud y energía al cuerpo. ¡Oh! para crecer las naciones necesitan servir á las ideas. ¿Y qué idea superior á las fundamentales y características de este nuestro tiempo? Acerquemos á ellas nuestra gran nación. España no puede dolerse de la parte que, en la distribución de sus dones, hánle de consuno reservado la Providencia y la naturaleza. La estrella de la tarde, la esposa del sol, gnarecida por sus cordilleras, besada de dos mares que la ciñen á porfía con sus ondas y con sus espumas, abierta por sus amigas playas y sus seguros puertos á todas las naves del mundo; tan verde, tan húmeda, tan blanda, como Escocia, en sus provincias del Norte, y tan ardiente, tan bella, tan luminosa, como Italia, en sus provincias del Mediodía, idilio helvético en el Noroeste, donde las altas montañas compiten con las serenas rías, juntándose los picachos y los valles, los nidos de los ruiseñores y los nidos de las águilas: epopeya simfónica el Sudeste, con sus arenales que el simoun abrasa y sus oasis que el zahar perfuma, paleta de mil colores sus costas mediterráneas, de arenas rojas y auroras esmaltadas por aguas celestes, de llanuras ceñidas por montañas que tiran á color de zafiro y por asiáticos palmerales bordadas y griegas adelfas; fecundo el suelo, como pocos, en toda especie de frutos y rico el subsuelo, como ninguno, en toda especie de minerales, cercana al África; cuyos vientos, si encienden so-

bremar sus veranos, también dulcifican sus inviernos; unida á América por esa cadena de islas, que empieza en Gades y concluye en Cuba, pasando por aquellas felices que debieron guardar la Atlántida de Platon, nuestra tierra reúne en Europa todos los productos y todos los climas europeos, como en el cuerpo reúne el cerebro todas las raíces de la vida, y por tanto, eterna su grandeza, recobrará el antiguo influjo, eclipsado, pero no anochecido, y vendrá á traer en la futura historia la reconciliación á todas las razas, y vendrá á ser en los futuros tiempos la mediadora universal entre todos los continentes.

No conozco escuela de virtud como el hogar; ni conozco hogar como el hogar español, que parezca al igual nido y templo, ni familia como la familia española; que acierte en tanto grado á unir el amor mas efusivo con el respeto mas supersticioso. Bien es verdad que lo han formado y lo han bendecido nuestras mujeres, no tan de admirar y de querer por su hermosura incomparable, como por sus virtudes y calidades de amantísimas esposas y providas y santas madres. Así el ideal podrá desaparecer de todas las conciencias, pero siempre quedará en la conciencia española; el arte podrá enmudecer en todos horizontes, pero siempre cantará en nuestros caldeados horizontes; la vida dramática podrá destruirse bajo los cilindros de la industria en toda Europa y no se destruirá en la tierra nativa del

dras groseras, á los patios árabes de Sevilla, donde al través del alcatado y de la alharaca, se vé y se oye el surtidor cayendo en la alberca de mármol, recorra la imaginación una arquitectura, más variada y mas hermosa en sus opuestas manifestaciones, que esta arquitectura española, verdadero ornato de nuestro territorio, esculpido y cincelado por todas las artes á porfía como uno de aquellos aureos escudos, obras predilectas del deslumbrador Renacimiento. Y hemos poblado la majestad de tales edificios con las estatuas de Montañes, de Cano, de Zarcillo, y hemos cincelado sus paredes con las guirnaldas que tegian sobre las piedras los bariles de Berruguete y de Borgoña.

Mas en el género en que ostentamos originalidad tal que nadie puede disputárnosla con derecho, es en la pintura. Nuestro natural independiente no ha preservado de las imitaciones artificiosas, y nuestro sentido de la realidad nos ha impedido caer en la convencional y amanerado. Nosotros competimos en belleza con Florencia y Roma, en verdad con Holanda y Alemania, en color con Florencia y Flandes, en idealismo con Asis y Pisa, aventajando quizá á todos por la nativa y diversa genialidad de nuestros pintores, tan rebeldes á las tiranías de la escuela, como nuestros mismos inmortales dramáticos. ¿Sabeis de alguna decadencia duradera en ese divino arte español? Cuando el saco de Roma dispersó á los discípulos de Rafael y la muerte de la

La *Integridad de la Patria*, publica en su número del domingo la carta que los canovistas fusionados en la calle de Calatrava, han dirigido á su jefe el Sr. Cánovas del Castillo, protestando contra la conducta del señor marqués de Río-Florido y ratificando su adhesión al actual gobierno.

Mañana nos ocuparemos de tan curioso documento.

Del Constitucional Español:

«Incidentes de la sesión celebrada el viernes por el Senado (segundo día de la discusión del voto de confianza).

Cómico.
El Sr. Romero y Robledo.—Con orgullo puedo decir, si cabe orgullo en estas cosas, que pocos hombres políticos han cambiado menos que yo. (Risas).

El señor conde de Xiqueña.—De color de pelo es de lo que no ha cambiado su señoría.

Trágico.
El Sr. Romero Robledo.—Un gobierno puede salir por su voluntad ó contra su voluntad.

El señor conde de Xiqueña.—O aleveamente.

El Sr. Romero y Robledo.—¿A quién va dirigida esa interrupción?

El señor conde de Xiqueña.—A quien la recoja.
El Sr. Romero y Robledo.—Pues á quien la recoja.

NOTICIAS GENERALES.

El domingo por la mañana, á las nueve y media, salió la Corte para Alcalá de Henares. Acompañaban á Sus Majestades los señores duque de Sexto, marqués de Santa Cruz, los generales Cevallos, Echagüe y Letona. La régia comitiva regresó á Madrid en el último tren.

—Con motivo del fallecimiento de Su Majestad la emperatriz de Rusia la corte vestirá de luto 24 días, siendo riguroso los 12 primeros y de alivio los restantes.

—Observa un colega que algunos señores senadores que hasta ahora han estado identificados con el actual gobierno, han abandonado la corte, precisamente cuando más necesaria era su presencia en Madrid y su concurso en la votación á favor del gabinete.

—Segun telegrama del sábado por la noche, el vapor correo *Antonio Lopez*, que salió de Santander el 20 de Mayo, llegó á Puerto Rico con puntualidad, continuando su viaje á la Habana.

—Se ha dispuesto por el gobernador de la provincia que durante los meses de calor, las exhumaciones de los cadáveres se verifiquen antes de las ocho de la mañana.

—Parece que ha sido despachada ya por la capitania general de este distrito, la causa y sentencia del Consejo de Guerra que ha entendido en el proceso de los salteadores del tren de Andalucía.

—El señor ministro de Estado se encuentra ligeramente enfermo.

—El domingo 6 por la noche salió de París para Viena S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias, que viaja con el título de condesa de Segovia.

—De ayer á hoy debe aparecer en la *Gaceta* el decreto abriendo la suscripción al nuevo empréstito de Cuba, el cual es muy posible se amplie hasta la suma de 75 millones de pesos fuertes.

—El director general de Beneficencia ha dirigido telegramas á los gobernadores, pidiendo noticias de los colegios de escolapios y jesuitas establecidos en las provincias, con el fin de excitar el celo de dichas corporaciones para que instalen observatorios meteorológicos.

—El gran Consejo del canton de Ginebra ha suprimido el presupuesto de cultos.

La ley votada al efecto dice así: Queda garantida la libertad de cultos. El Estado y los ayuntamientos no costean ningun culto. Ningun ciudadano está obligado á pagar los gastos de religión.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 5.—La Princesa de Asturias asistirá mañana á las carreras de caballos en Cong-Champs.

París 5.—El ministro del Interior ha convocado para mañana á los prefectos de 36 departamentos, con objeto de darles instrucciones verbales.

Una sola congregación de mujeres ha pedido autorización para la enseñanza, habiéndosele concedido.

París 5.—La Princesa de Asturias ha pasado la mañana de hoy con su padre el Rey D. Francisco de Asís.

Por la tarde habrá gran banquete en el palacio de la Reina Isabel. La Princesa partirá probablemente el lunes por la mañana.

El Haya 5.—El Sr. Fernando Lesseps ha sido objeto de calurosas demostraciones en Amsterdam, verificándose en honor suyo banquetes, fuegos artificiales y conciertos.

París 5.—Se dice que ya está arreglado y fijado el día y sitio para el duelo entre un redactor del *Gaulois* y el Sr. Ollivier Pain, quien ha aceptado el duelo, no permitiendo que se bata el hijo de Rochefort, que no tiene mas que diez y siete años.

Segun noticias de Ginebra, Enrique Rochefort seguía ayer mejor de su herida.

París 5.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85.65; 5 idem, 118.85.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 18.00; idem interior, 00.00; Deuda amortizable interior, 00.00; idem exterior, 40; Obligaciones Cuba, 438.75.

Consolidados ingleses, 98 5/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 18.00; idem interior 00.00 Deuda amortizable exterior, 40 1/16; Obligaciones Cuba, 438.75.

Nueva-York 5.—La barca *Talanta* ha sido detenida en Quebec, por sospecha de estar cargada de municiones de guerra para los insurrectos de Cuba.

El capitán de la barca ha negado, diciendo que no conducía contrabando de guerra.

Las autoridades de Otava han dispuesto que no se hagan mas investigaciones, á no ser que lo pida el cónsul de España.

Los telegramas particulares de la Habana confirman la presentación de los principales jefes insurrectos, creyéndose que este hecho producirá la completa pacificación de la Isla.

París 6.—El banquete celebrado ayer

en el palacio de la Reina Isabel estuvo muy brillante.

Entre los invitados se hallaba el duque de Montpensier.

Con motivo del reciente fallecimiento de la Emperatriz de Rusia, no hubo recepción despues de la comita.

Por la misma causa, ni la Reina ni la Princesa de Asturias asistieron hoy á las carreras de caballos de Longchamps.

La Reina ha dado las gracias al presidente de la república por haberla invitado á dicha fiesta.

El Czar de Rusia ha dirigido un despacho á la Reina Isabel, agradeciéndole su telegrama de pésame:

Esta noche ó mañana por la mañana saldrá para Viena la Princesa de Asturias.

GACETILLAS.

La Lira.—Brillantísima fué la velada musical con que ha inaugurado sus conciertos al aire libre esta sociedad filarmónica.

La plaza-jardin de Isabel II presentaba en la noche del domingo un aspecto sorprendente. Innumerables farolillos de colores artísticamente colocados en series simétricas de arcos, iluminaban aquel recinto, con una luz rosada, que le daba un tinte fantástico.

El kiosco en que se coloca la banda es elegantísimo y del mejor gusto: los andenes de la plaza se han ensanchado, dejando mayor espacio á las personas que pasean por ellos y las sillas colocadas junto á los recuadros de flores del jardín, no estorban el paso como sucedía en años anteriores.

En una palabra, las mejoras introducidas en el local destinado á las veladas, dan á estas un nuevo aliciente.

El domingo fué numerosa y brillante la concurrencia, lo cual nos hace prever que nos esperan ratos agradabilísimos en el presente verano.

Grandioso espectáculo.—El Vesubio se halla en erupción desde hace algun tiempo. El golfo está iluminado todas las noches por el refulgor del monte.

La reina hizo anteayer una ascension hasta la misma cúspide del volcan.

Fenómeno.—Un fenómeno bien raro y de un grande interés científico acaba de ser observado en el Hospital de Caen. Al hacer la autopsia á una jóven de diez y siete años, se ha visto que tenia completamente invertidos los órganos torácicos abdominales. El corazon estaba situado al lado derecho de igual modo que la arteria aorta y la masa intestinal nallabase cambiada de la misma curiosa manera.

Amor juvenil.—En Bordeos se suicidó dias pasados en un arrebato de celos una señora de ochenta y ocho años.

Un Perfume y un Cosmético.—La superante excelencia aromática del *Agua Florida de Murray y Lanman*, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las acidez del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso, y vertigos.

Se previene á los compradores ver si las palabras *«Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New York»* esten grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—529.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redacción de este periódico.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se espenden Salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

Venta.—Se vende una caldera de hacer y picar turrón: para más antecedentes se puede acudir á las oficinas de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

SECCION LOCAL.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafrios. | Fermones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

LINO ANTON, SOMBRERERO,
número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?
Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero, **LINO ANTON.**

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente:

- Existencia de agua 3 palmos.
- Pared descubierta 124 y 1/2 id.
- De cieno, 68 1/2 idem.
- Entran media hila floja.
- Sale ninguna.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
- Alicante 31 de Mayo de 1880.—El Vice-Director, Miguel P. de Bonanza.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 7 de Junio de 1880

- Barómetro 767,04
- Termómetro 26,4
- Viento S. E. Brisa.
- Atmósfera Casicubierta
- Mar Oleaje
- Temperatura máxima del aire á lasombra
- Idem mínima durante la noche
- Irradiacion nocturna
- Evaporacion en milím.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favoreerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison, y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soter, plaza de San Cristóbal, 44, y Bellido, Isabel II Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.



Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

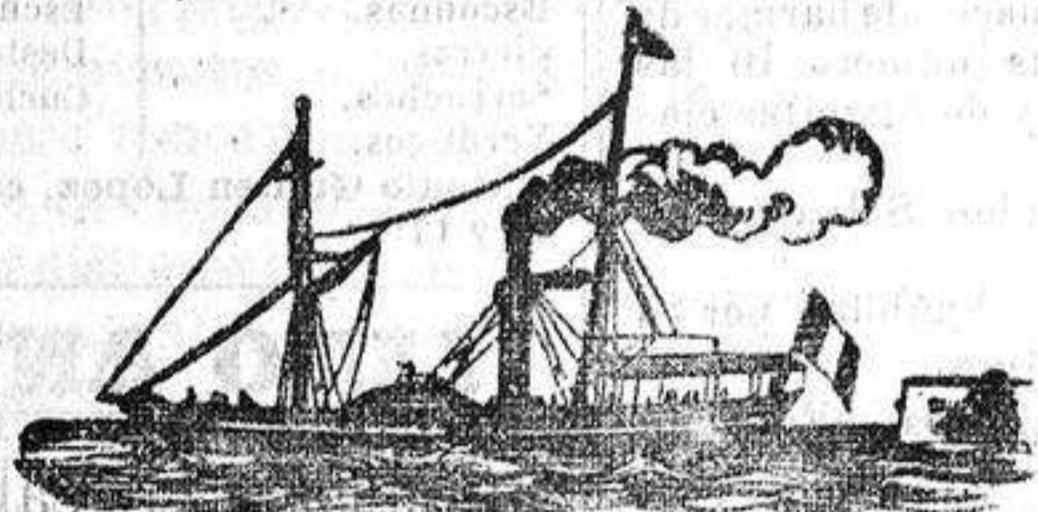
Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en traspordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con traspordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

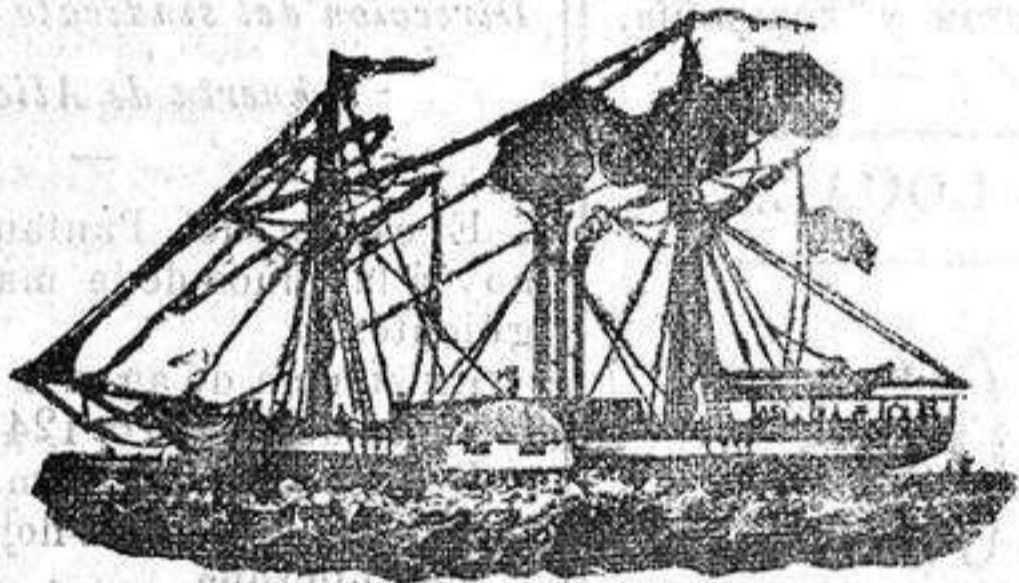
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marselle,
POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los Sábados, á las 10 y 12 y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Vía de R. Maluella, Jorge Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañía, en colaboración con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA Rápida CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERDIDAS DE SANGRE SON LAS RECOMENDADAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresión y desorden de la menstruación, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.
Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por

DON JOSE SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de lisis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.
Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.
Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. La Magnesia doble preparada por el Sr. Soler, No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

LICOR BREA MÚNERA.

Los catarrros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, erisipelas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, dolencia general primer regenerador sangre.

NOTA.—El 15 Abril 1878 hallándose en Barcelona M. Goyol de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y París y no aceptó.—Dr. FLESCO

Venta en las farmacias y droguerías.
Autor: Esquiliers 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

LA YESA, 18 de Mayo de 1872.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.
Mi querido amigo: Tenga Vd. la bondad de remitir con el dador el «Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago,» pues por conducto de mi amigo D. Joaquin Rosell, vino á traerme la salud que tres años había perdido, produciendo tan buen efecto que á la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto á la edad de 30 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á usted. El mismo portador le entregará á usted su valor, el que me mandará usted á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.
ANTONIO JORDAN.

Depositarios.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blancas, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION

ADOLFO LLORET. Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Anselmo.
Saldrá el 14 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Carey compañía.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguecía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.
Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorióticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| » Píldoras de Morison. | » de Monserrat. |
| » de Laffecteur. | » de Haut. |
| » preparado en esta oficina. | » de Brandert. |
| Panacea Swains. | » orientales. |
| Zarzaparrilla de Bristol. | » saluíficas de Franc. |
| » de Colbert. | » azucaradas de Bristol etc. etc. |
| » preparada en esta oficina. | |

Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 16 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 9 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

DEPÓSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rubrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR.

TRATADO GENERAL DE

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo María Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consiste de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por los delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.
Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.
Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT, ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios más apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.
Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando ó introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

FARMACIA DE AGUILÓ,

MAYOR, 51.

Esencia de Zarzaparrilla de Honduras

preparada y perfeccionada por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Elaborada con excelentes materiales y con sumo cuidado, garantimos su bondad no dudando de sus buenos efectos.

Su uso es muy conveniente en las enfermedades precedentes de vicios de la sangre mereciendo con justicia el nombre de depuradora de la misma, siendo además un refresco muy útil en los cambios de estaciones aun en perfecto estado de salud.

Cuando se padece de alguna enfermedad herpética, sífilítica ó escrófulosa, es mas conveniente la misma preparacion asociada al yoduro potásico que se halla tambien en la misma farmacia.

USO: Una cucharada por mañana y tarde mezclada con agua azucarada. Véndese á 4 rs. botella de la sencilla y á 6 reales de la yodurada.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.